



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Legislatura N° 373
Sesión 176ª, especial
Jueves 21 de agosto de 2025

El acta de la sesión 174ª se declara aprobada.

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho del proyecto de ley para estimular la actividad física y el deporte en los establecimientos educacionales (boletín N° 11518-11-S).

Boletín: [11518-11](#)

2.- Oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho del proyecto de ley que modifica y prorroga la vigencia de la ley N° 19.648, que otorga titularidad en el cargo a profesores contratados a plazo fijo por más de tres años (boletines N° 17489-04, N° 17749-04 y N° 17755-04, refundidos).

Boletín: [17489-04](#), [17749-04](#), [17755-04](#)

3.- Proyecto de ley, iniciado en moción de los diputados y diputadas Marlene Pérez (A), Fernando Bórquez, Marta Bravo, María Luisa Cordero, Eduardo Cornejo, Marcia Raphael, Natalia Romero, Jorge Saffirio, Frank Sauerbaum, Marco Antonio Sulantay, que modifica la ley N° 20.370, General de Educación, para promover el uso ético de la inteligencia artificial en establecimientos educacionales (boletín N° 17791-04).

Boletín: [17791-04](#)

4.- Comunicación del jefe de la Bancada de Diputados Democracia Cristiana e Independientes, por la que informa que la diputada Karen Medina será reemplazada, temporalmente en esta sesión, por el diputado Ricardo Cifuentes.

5.- Comunicación del jefe del Comité de Diputados RN, a través de la cual informa que el diputado Hugo Rey será reemplazado, temporalmente en la presente sesión, por el diputado Andrés Celis.

6.- Oficio N° 31/4/2349 del Gobernador de la Región de Valparaíso, por el que da respuesta a Oficio N° 884 de esta Comisión, por el que se le solicitó informar acerca del estado de ejecución de los proyectos de conservación de la techumbre de la Escuela Árabe Siria, de la Escuela Uruguay, de la Escuela Diego Portales y del Liceo Eduardo De La Barra.

Respuesta Oficio N°: [884/4/2025](#)

7.- Correo electrónico de la Directora del Centro de Investigación para la Educación Inclusiva de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, a través del cual excusa la inasistencia a esta sesión del investigador principal de ese Centro, señor Vicente Sisto Campos, por encontrarse dictando presencialmente una conferencia en congreso científico en el extranjero, la cual fue confirmada hace ocho meses y con sus pasajes ya adquiridos. El señor Sisto queda a disposición para una nueva invitación.

Boletín: [17027-04](#)

8.- Correo electrónico de la diputada Helia Molina, por medio del cual deriva correo de la Directora Nacional del Movimiento VTF, señora Nathaly Muñoz Dávila, quien, en representación de la Confederación Nacional Movimiento VTF, solicita la inclusión de las educadoras y educadores de párvulos de jardines VTF en el proyecto de ley que modifica el Estatuto Docente para homologar los derechos de los profesionales de la educación en materia de distribución de horas lectivas y no lectivas (boletín N° 17027-04), en discusión en esta Comisión. Presenta su total disposición a concurrir una reunión de trabajo para exponer los antecedentes técnicos, datos y propuestas que respaldan su solicitud, con el fin de contribuir a una legislación justa y coherente con el principio de igualdad ante la ley.

Boletín: [17027-04](#)

9.- Solicitud de audiencia del Consejero del Consejo de Evaluación de la Nueva Educación Pública, señor Fernando Peña Rivera, para participar en la discusión del proyecto de ley, de origen en mensaje, que modifica la ley N° 21.040 y otros cuerpos legales, fortaleciendo la gestión educativa y mejorando las normas sobre administración e instalación del Sistema de Educación Pública (boletín N° 16705-04).

Boletín: [16705-04](#)

10.- Correo electrónico del abogado jefe de gabinete del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile Regional Metropolitana, señor Felipe Espinosa Alarcón, a través del cual solicita oficiar al Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública de Santa Corina para que informe a la Comisión los motivos por los que se ha negado a realizar el pago de asignaciones establecidas en convenios colectivos de las comunas de Maipú, Estación Central y Cerrillos, comunas que celebraron convenios oportunamente con las autoridades competentes. Sin embargo, el director se ha

negado estableciendo requisitos no contemplados por la ley, como la necesidad de decretos alcaldicios sostenidos por tres años consecutivos, entre otros. Agrega que se trata del único SLEP de la Región Metropolitana que se ha negado a cumplir con el pago de las asignaciones establecidas por convenios.

11.- Correo electrónico del estudiante Issaiah Guzmán, de 14 años, quien solicita tener la posibilidad de participar en una próxima sesión de la Comisión de Educación para compartir sus reflexiones, inquietudes y propuestas en torno a los desafíos que enfrenta actualmente la educación en Chile, aportando desde su perspectiva como joven estudiante y como alguien que ha tenido la oportunidad de representar la voz de niños, niñas y adolescentes en distintos espacios de debate y toma de decisiones, como lo es la Organización de Naciones Unidas.

* La solicitud y el video que adjunta quedan a disposición de los señores diputados en la secretaría de la Comisión.
